

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 88 Martes 12 de mayo de 2009 Pág. 13520

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

12717 INMOBILIARIA BASAÑEZ, S.A. Y LOYMAR PROYECTOS, S.L.

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Javier Ibáñez Matas, Carlos Espinilla Otero, Manuel Oliva Torres y Carlos Díaz Lopez contra Inmobiliaria Basañez S.A. y Loymar Proyectos S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 15-4-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Inmobiliaria Basañez S.A. y Loymar Proyectos S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 15.879,09 euros de principal, 1.587,90 euros para intereses y 1.578,90 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 6 de mayo de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090032767-1